



Conchalí, a 29 de abril de 2026

De acuerdo con las facultades que me otorga el título V, artículo 38, número 2 y 6, artículo 41 número 2 letra B, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 52/2026

A contar de esta fecha, déjese sin efecto la orden del día N° 50 del 20 de mayo de 2023 en relación con la pieza de material mayor, carro bomba, marca Renault modelo S 170, año 1987, color rojo, número de motor 5600406216, inscrito en el Registro Nacional de vehículos motorizados con el número de placa patente única DZHR.79-2, el cual se denominaba con la clave radial H-6.

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 10 días y dese cumplimiento.


Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE



GMM/gmc